

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 109 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 09:15 horas del día 12.07.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina  
Sr. José Ramón Parraguez Urra  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sra. Sandra Quezada Guerreo  
Sr. Antonio Hechem Pérez  
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Licitación Mejoramiento Casa de la Cultura
- Postulación del Sector de Totihue al Programa Pequeñas Localidades de Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Comodatos
- Varios Alcalde.

### **Punto de Tabla**

#### **Correspondencia Recibida**

1. Memo N°886 de fecha 28 de junio de 2024, Sr. Diego Morales, SECPLA, informa respecto de supervisiones de subvenciones 2023.
2. Junta de Vecinos, Unión Padre Hurtado, solicita Diarios Murales en desuso por parte del municipio a fin de emplazarlos en sede social de esta organización.

El Sr. Alcalde, instruye a la Jefa de Gabinete, ver disponibilidad y correspondiente baja de éstos a fin de generar la entrega.

3. Memo N°471 de fecha 11 de junio de 2024, Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, solicita la baja de equipo de aire

El Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la solicitud:

**Votación**

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Solicitud de baja de 1 aire acondicionado que fue retirado de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se detalla a continuación:**

	BIEN	CODIGO	ESTADO	UBICACIÓN
1	AIRE ACONDICIONADO	MUN - 203 - 011 - 000033	MALO	BODEGA MUNICIPAL

4. Memo N°335 de fecha 08 de julio de 2024, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de Junio de 2024.
5. Ordinario N°494 de fecha 05 de julio de 2024, Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe Departamento Educación Municipal remite la siguiente información, correspondiente al mes de Junio de 2024:
  - Declaración de Acreditación de Pagos Previsionales y Pago de Remuneraciones.
  - Certificado de Remuneraciones.
  - Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.
6. Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe Departamento Educación Municipal remite Convenio y Resolución Exenta N°824 del 08.07.2024 a través de la cual Dirección de Educación Pública Aprueba Convenio correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2024.

El documento queda a disposición del Honorable Concejo para su debido análisis a fin de ser sometido a pronunciamiento en la próxima sesión.

7. Concejal Antonio Hechem Pérez, remite oficio solicitando informar y tomar medidas pertinentes frente a situación acontecida durante la jornada de hoy en Escuela David del Curto, la cual describe en el escrito, se adjunta además registro fotográfico.
8. Carta de fecha 12 de julio de 2024, Asociación de Funcionarios del Departamento de Administración de Educación Municipal de Requínoa (AFDR), solicita baja de video publicado por Concejal Antonio Hechem en redes sociales, esto en contexto de lo ocurrido en Escuela David del Curto.

Respecto de los dos últimos documentos, el Sr. Alcalde indica que efectivamente en el marco de las obras de mejoramiento que se están llevando a cabo en la Escuela David del Curto, se generó una situación que altero el buen desarrollo de las actividades escolares.

El Sr. Diego Morales, complementa señalando que al ser reportada la situación, personal del municipio se hizo presente en la Escuela David del Curto, pudiendo evidenciar que efectivamente la empresa a cargo de las obras abarcó dos amplias extensiones a fin de intervenir considerando el receso del alumnado por vacaciones de invierno. El profesional, señala que se pudo evidenciar en terreno que la empresa generó medidas de mitigación a fin de asegurar el recinto, lo que hubiese permitido el funcionamiento normal del establecimiento, sin embargo se definió la suspensión de clases para tranquilidad de la comunidad escolar.

Para finalizar, se hace hincapié en que la empresa no tiene actualmente problemas con los plazos de ejecución de las obras.

El Sr. Alcalde, indica que si bien si hubo una situación que debió ser solucionada, esta es más de forma que de fondo; por tanto instruye el fortalecimiento de la fiscalización de las obras, para que esto no vuelva a ocurrir.

Al respecto, la Sra. Francis Zúñiga, Directora, Escuela David del Curto, señala que se presentó ante la Comisión de Educación del Concejo Municipal, un informe de lo expuesto, el cual detalla los hechos acontecidos el día lunes, los cuales relata también en esta sesión.

El Concejel Leonardo Peñaloza, como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, indica que durante la jornada de ayer se sesionó para tratar los hechos con detalle. Destaca que más allá de lo que se ha expuesto “este tipo de situaciones, no puede volver a pasar, por ningún motivo”, ya que si bien se reconoce que éstas son obras de mejoramiento, hubo una falta de planificación y fiscalización al respecto.

Continúa señalando que otro punto relevante que se trató en sesión de Comisión, fue la falta de un prevencionista de riesgos en la obra, aun cuando la licitación si considera al profesional que hubiese cumplido un rol preponderante en cuanto a alertar de la situación que se vivió. Atendiendo a lo anterior se acordó solicitar la presencia de la prevencionista de riesgos del municipio en la obra, esto a fin de generar el debido informe al respecto.

Finalmente, el Presidente de Comisión de Educación, puntualiza que se acogieron las explicaciones entregadas por los profesionales que acompañaron la sesión, sin embargo se debe considerar el impacto que tiene para los niños y niñas la recuperación de clases, la cual está agendada para el mes de diciembre, cuando la mayoría de las comunidades escolares se encuentran en su período de vacaciones.

El Concejel José Parraguez, indica que “ese día 8 lunes de julio, conmigo se contactaron varios apoderados, varias personas”, por tanto en su rol fiscalizador realizó una visita inspectiva al establecimiento, donde pudo evidenciar que existe una problemática que derivó incluso en la suspensión de clases para la comunidad escolar.

El Sr. César Reyes, Inspector Técnico de la obra, por parte de municipio, ofrece las disculpas tanto a los padres y apoderados de la Escuela David del Curto, como también a los presentes en esta sesión. Indica que si bien hubo una situación

óptimas condiciones para el desarrollo de la actividad escolar desde este día lunes.

Continúa especificando que la empresa abarcó áreas de trabajo más amplias, considerando las vacaciones de los niños y niñas, sin embargo no se logró culminar con las mejoras antes del retorno a clases.

Atendiendo a lo solicitado por el Concejo Municipal, el Sr. César Reyes, indica que se hará la solicitud a la empresa, para contar permanentemente con el profesional. Ante la pregunta del plazo de entrega de las obras, planteada por el Concejal Parraguez, responde que éste está definido para el 5 de octubre, cumpliendo así con los 180 días corridos que se estipuló en la licitación.

La Concejal Sandra Quezada, puntualiza respecto que desde los apoderados del colegio, si bien hubo preocupación por la situación acontecida, nunca hubo malestar, lo cual fue compartido por la Directiva del Centro de Padres, Directiva de Centro de Alumnos, esto porque se comprende que lo acontecido es parte del mejoramiento.

Hace hincapié en que “somos apoderados comprensivos, nuestra escuela se caracteriza y digo nuestra escuela porque yo sí soy apoderada de esa escuela, se caracteriza por el sello de familia, el concepto de familia y sí todos en unión generamos el progreso y somos compasivos y sí somos educados y si somos generosos cuando se genera este tipo de cambios, porque sabemos que en algún minuto, terminada la obra, las mejoras se notan y se notan sustancialmente, lo que nos pasó con un techo abandonado del año 2018.

Entonces quiero reflejar en este concejo y a las personas presentes que por parte de los apoderados uno o dos sintieron el malestar, pero en general de los 258 apoderados, créanme que todos entendieron la situación, fueron comprensivos, llevaron a sus hijos al colegio y no es una forma de reclamar hacia la comunidad, hacia el DAEM, hacia el municipio de que estamos disconformes con lo que nos pasó. No podemos efectivamente estar tapando el sol con un dedo, porque esto tampoco es normal y nos consta; pero tampoco podemos hacernos nosotros responsables o que nos hagan responsables de una función de que estamos enojados, porque eso no es así, los apoderados entendieron, los apoderados comprendieron, los apoderados están en apoyo a las mejoras del colegio”

El Sr. Alcalde, indica que esta situación debe ser vista como una oportunidad, esto porque no hay malas intenciones de las partes, sino que se debe ser más rigurosos respecto a los procedimientos a fin de que no se vuelva a repetir.



## **Punto de Tabla**

### **Licitación Mejoramiento Casa de la Cultura**

La Srta. Elisa Herrera, Constructor Civil – Unidad de Estudios, Proyectos y Licitaciones - SECPLA, presenta este punto, indicando que éste es un proyecto financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional, se detalla lo que considera la intervención.

El Concejal Antonio Hechem, consulta respecto de la continuidad que tendrán los talleres que se llevan a cabo en el recinto, una vez que comiencen las obras; a lo cual la Sra, Thannia Ulloa, DIDECO, responde que si bien se tiene consideración de esto aún no se cuenta con un plan al respecto.

El Sr. Alcalde, complementa señalando que los talleres tendrán debida continuidad en otras dependencias del municipio, como el casino y el teatro municipal, donde se llevaban a cabo estas actividades con anterioridad.

El Concejal Leonardo Peñaloza, indica que si bien se valora la mejora, tiene su observación respecto del mantener el patrimonio histórico de la comuna, el cual se perdería en este caso al no mantener los ventanales originales de esta casona.

La profesional a cargo del proyecto, señala que las ventanas y puertas serán restauradas, considerando su mal estado actual y se mantendrá la fachada continua del recinto, con lo cual se cuidará el mantener el diseño actual de la casona.

Ante la consulta del Concejal José Parraguez, respecto de si se efectuarán trabajos de corte de árboles en el recinto, la profesional de SECPLA, señala que el proyecto no considera el corte de árboles, considerando la plantación de dos nuevos árboles pequeños.

El Concejal José Parraguez, consulta si se consideró el emplazamiento de un “tipo salón”, lo cual fue conversado cuando se planteó este proyecto de mejoramiento.

El Sr. Alcalde, indica que si bien se planteó la idea a los profesionales, sin embargo ésta alzaba de manera excesiva los costos, por tanto queda pendiente el considerar un nuevo espacio que albergue incluso las sesiones del Concejo Municipal, esto atendiendo a que el actual espacio es muy reducido.

Al no presentarse más observaciones, el Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la solicitud:

#### **Votación**

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	<b>A</b>
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<b>A</b>
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	<b>A</b>
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	<b>A</b>
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	<b>A</b>
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	<b>A</b>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:



## **Punto de Tabla**

### **Postulación del Sector de Totihue al Programa Pequeñas Localidades de Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

El Sr. Cristian Donoso, Profesional SECPLA, presenta este punto, contextualizado que a través de SECPLA se recibió la invitación a participar de este programa a cargo de la SEREMI de Vivienda, quienes buscan favorecer la actividad territorial en aquellos lugares de menos de 20 mil habitantes.

Se muestran ante el Honorable Concejo Municipal:

- Objetivos Generales
- Etapas del Programa
- Características de Totihue (lugar a postular)

La Concejal Sandra Quezada, consulta cuales son las mejoras visibles que este programa significa para los vecinos del sector, de ser aprobada su postulación a lo que el profesional responde que es la propia comunidad del sector la que sugiere los proyectos que requieren sean llevados a cabo según sus necesidades.

El Concejal Leonardo Peñaloza, destaca que este programa acogerá las necesidades que sean planteadas por la comunidad, aun cuando se debe considerar aquellas que son parte del sentido común, por ejemplo, la falta de seguridad vial, manejo de aguas lluvias, las cuales han sido problemáticas recientes que han afectado al sector, por tanto es importante considerar en la planificación, la comunicación con entes como vialidad a fin de generar mejoras importantes para todo el sector más que sólo para un polígono de este. Por tanto consulta si están considerados los sectores de El Valle y El Barrio, ante lo cual el profesional de SECPLA, señala que tal como fue puntualizado con antelación, uno de los requisitos es beneficiar a un sector de 20.000 habitantes, lo que permite abarcar dicha intersección, por otra parte señala que la importancia que tiene este programa es la visualización que da ante otros entes del estado, lo que genera una conexión efectiva para con los requerimientos que se planteen.

El Concejal José Parraguez, consulta por la fecha estimada de inicio de ser aprobada la postulación al programa a lo cual el Sr. Donoso responde que de ser favorable la aprobación el programa se debe materializar durante el año 2024.

Continuando con su intervención, el Concejal Parraguez solicita que se considere a las "fuerzas vivas" del sector en la planificación del proyecto, haciendo hincapié en que cada iniciativa va en el sentido de la mejora en la calidad de los vecinos y vecinas del sector.

La Concejal Flor Arriaza, consulta si la aprobación de este programa, considera un aporte por parte del municipio, lo que es respondido por el profesional SECPLA, quien indica que no se consideran aportes de recursos por parte del municipio.

Al no presentarse más observaciones, el Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la solicitud:



### **Votación**

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
<b>Alcalde</b>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

### **Postulación del Sector de Totihue al Programa Pequeñas Localidades de Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

#### **Punto de Tabla Comodatos**

El Sr. Alcalde, indica que si bien este punto está en la tabla, previa revisión de los antecedentes con el Director Jurídico, se definió no tratarlo hasta materializar la reunión comprometida con los vecinos de Villa Jardín a fin de trabajar con ellos los detalles respecto del comodato solicitado por Bomberos. Se solicita además que a la instancia sean convocados todos los interesados, Club de Adulto Mayor, Junta de Vecinos y Bomberos.

La Concejal Flor Arriaza, recuerda que además que se estaba considerando la subdivisión de este lote a fin de que cada organización cuente con un rol propio. El Sr. Carlos Arriagada, explica respecto de la particularidad de este tipo de lotes que permiten la obtención de más de un rol, ya que la asignación de estos no tiene validez si no se genera el traspaso del terreno.

El Sr. Alcalde, solicita al Director Jurídico realizar el debido estudio a fin de tener certeza de que el la obtención del rol es determinante para la postulación de proyectos y obtención de empalme de servicio eléctrico. El Sr. Diego Morales, complementa indicando que desde SECPLA, se acompañará esta gestión realizando un estudio a fin de identificar si es factible la subdivisión del terreno, atendiendo a que no todos los terrenos pueden ser subdivididos.

#### **Punto de Tabla Varios**

##### **Leonardo Peñaloza Medina**

1. Informa que árbol levantó la vereda, esto en sector población de El Vaticano. Por tanto solicita intervención de la vereda y evaluación respecto al estado del árbol, esto a fin de definir si se debe talar y de ser así reponer por una especie menos invasiva.
2. Reitera solicitud de retiro de escombros resultantes de trabajos que se llevaron a cabo en Calle Caupolicán en Población República del Paraguay.
3. Indica que en Calle Caupolicán con Daniel Vial, se presenta el hundimiento de la vereda, esto debido a acopio de material.
4. Consulta disponibilidad de mesas a fin de ser donadas a taller quienes

El Sr. Alcalde, señala que si existe disponibilidad, por tanto solicita hacer el requerimiento formal a través de una carta por parte de la organización.

5. Reitera solicitud respecto de gestión por plaga de ratones que afecta a Calle Caupolicán, donde se emplaza un canal de regadío y es además el lugar de funcionamiento de la feria libre de la comuna, esto porque desde el Departamento de Medioambiente, la respuesta fue que se buscaría financiamiento para dar cumplimiento a la solicitud.
6. Reitera solicitud de mejoramiento de pasaje Los Guindos, esto porque la respuesta indicada por SECPLA, es que ésta está en proceso, sin embargo es necesario pasar máquina o rellenar atendiendo a que el lugar no cuenta ni siquiera con veredas.
7. Reitera solicitud de inspección respecto de personal que está dando cumplimiento a los turnos de la empresa de seguridad, esto porque según información que maneja se sigue dando cumplimiento a los turnos con un número menor de personal.

Considerando lo anterior, el Concejal Leonardo Peñaloza, sugiere que las próximas licitaciones, consideren la incorporación de un ente fiscalizador que pueda generar un trabajo efectivo a fin de tener un control efectivo de este tipo de situaciones.

8. Reporta de varios eventos en distintos puntos de la comuna, con énfasis en la solicitud emanada desde los vecinos de Manuel Rodríguez en Los Lirios, específicamente bajo paso nivel y altura de Escuela República de Francia.

El Sr. Alcalde, señala que se está trabajando en ello con una cuadrilla permanente a cargo de SECPLA.

### **José Ramón Parraguez Urra**

9. Consulta si el municipio cuenta con un camión a fin de realizar el retiro de chatarra.

El Sr. Alcalde, indica que una vez que llegue el camión multipropósito adquirido por el municipio, se retomará el calendario correspondiente al día del cachureo.

10. Reitera solicitud de lomo de toro para Santa Lucila, específicamente el tramo comprendido entre Escuela David del Curto hasta llegar a “la avenida cerca de CONFREX”. Solicita “evaluar sobretodo en el sector donde está la entrada del monasterio, hasta la vuelta que da hacia El Abra, poner ahí por lo menos un par de lomos de toro con recursos nuestros”

El Sr. Alcalde, solicita a SECPLA, incluir recursos para atender lo solicitado en una próxima modificación presupuestaria, esto porque se deberán instalar con recursos propios del municipio.

Al respecto el Concejal Leonardo Peñaloza, señala que pudo ver en terreno las altas velocidades a las que transitan los vehículos en sector Lecaros, por tanto solicita el emplazamiento de lomo de toro en la entrada del

11. Consulta respecto de gestión para licitar a fin de contar con una persona que esté a cargo del mantenimiento del aseo de éstos.

La Sra. Thannia Ulloa, responde que a fin de garantizar el funcionamiento de los baños a la fecha el mantenimiento está a cargo del personal de aseo municipal, eso porque se han presentado dos licitaciones, las cuales no han tenido oferentes.

12. Señala “Alcalde, cuando nosotros vamos hacia el camino a Totihue, llegamos justo ahí en el cruce de Pichiguao; los vecinos del sector, que van a Totihue, están pidiendo a la mano derecha o a la izquierda, donde resulte la evaluación que se haga, poner un paradero para la gente que viaja para Pichiguao, para La Turbina, para Totihue y da vuelta a veces por La Pimpinela”

El Sr. Diego Morales, indica que ya se encuentra presentado ante el Gobierno Regional, un proyecto que debiese ser ejecutado por vialidad y que entregaría alrededor de doscientos cincuenta millones de pesas para emplazar una pista de viraje en Totihue, considerando además la reparación del paradero actual y la instalación de un nuevo paradero en el sector indicado por el Concejal Parraguez.

13. Informa solicitud de apoderados y transportistas escolares respecto de un estacionamiento para el frontis de la Escuela David del Curto.

14. Indica respecto de Callejón Droguett la solicitud de los vecinos para “que se le echara una gravilla, una compactación con motoniveladora... hacer una inversión importante ahí en ese sector porque ahora vienen lluvias nuevamente”

15. Consulta “fecha tentativa” para el comienzo de los trabajos de pavimentación del camino Las Acacias.

El Sr. Alcalde, señala que ya se tomó contacto con la empresa que estará a cargo de los trabajos y sólo se está a la espera de que sean remitida la actualización de la cotización, esto porque la contratación se realizará a través de trato directo.

16. Solicita que se considere el emplazamiento de cámaras de televigilancia en Totihue, El Abra y Los Lirios, esto considerando que se comprometió la adquisición de nuevas cámaras con los fondos Royalty.

17. Reitera solicitud de juegos para El Vaticano y señalética.

El Sr. Diego Morales, indica que los juegos ya se encuentran en bodega municipal, paralelamente y previa visita al sector se definió generar la reposición de bancas y basureros de la plaza de dicho sector, además de instalación de luminarias para lo que debiese estar ejecutado a mediados del mes de agosto.

18. Indica “el camino San Pablo que conecta con Villa Los Bosques, cada vez se está enanchando más por el canal”, por tanto solicita oficiar al respecto a la Asociación de Canales, Ribera Sur del Cachapoal, paralelo a esto solicita al municipio instalar un letrero de “no botar basura” en el lugar.

19. Reporta que Plaza de El Abra, está sin su pandereta, solicita además mejoras de iluminación y juegos para dicho espacio.
20. Respecto del paso peatonal en la línea férrea del sector de Pichiguao, solicita que se entreguen respuestas concretas a la comunidad, tanto de las medidas de mitigación como de los trabajos en sí.

El Sr. Alcalde, responde que el municipio se ha reunido con los vecinos del sector, quienes incluso consiguieron, apoyados por una parlamentaria, el compromiso ministerial de emplazar una pasarela sobrenivel en el lugar. Paralelo a esto desde la municipalidad se está a la espera de que EFE haga llegar las especificaciones técnicas de las obras para generar el paso peatonal, proyecto que ya está siendo trabajado por SECPLA.

21. Consulta estado de gestión para la entrega de las motocicletas adquiridas por el municipio a fin de ser entregadas en comodato a Carabineros de la comuna.

El Sr. Alcalde, responde que la gestión desde el municipio ya se llevó a cabo y actualmente las motocicletas están entregadas a Carabineros, estos últimos están a la espera de la entrega de las placas que deben ser entregadas por la institución a fin de poder hacer uso de los vehículos.

22. Indica que desde talleres municipales de distintas manualidades se le hizo el requerimiento de aumentar el presupuesto destinado a compra de materiales.

La Sra. Thannia Ulloa, indica que se debe analizar la disponibilidad presupuestaria a fin de atender al requerimiento de aumento.

23. Indica que pudo ver en redes sociales que se realizó un desayuno a personas mayores, actividad que también contó con una visita al Monasterio Celeste, complejo deportivo del Club Deportivo O'higgins que se emplaza en la comuna. Sin embargo esta última no fue informada al Concejo Municipal, por tanto no tuvieron participación en dicha actividad informada a través de las redes sociales del municipio.

El Sr. Alcalde, indica que él no participó de la visita al recinto Monasterio Celeste, ya que esta fue una gestión de la Concejal Sandra Quezada, quien consiguió de manera particular esta visita a la cual invitó a los adultos mayores que asisten a CEDIAM, en el marco de la celebración del día del padre.

La Concejal Sandra Quezada, señala estar en conocimiento de que esta visita a generado el descontento de algunos concejales, sin embargo se materializó a fin de complementar las actividades planificadas por CEDIAM en la celebración del día del padre, gestándose a través de contactos personales que permitió que disfrutaran de un tour realizado por el presidente de la institución y asistieran a un entrenamiento del equipo titular, pudiendo además tomarse fotos con los jugadores. Lo anterior sin ninguna otra intención sino que darle la oportunidad a los adultos mayores de pasar un buen momento en un recinto que no conocían, por tanto llama al Concejo Municipal a alegrarse con estas iniciativas.

El Concejal Antonio Hechem, felicita la gestión llevada a cabo por la Concejal Sandra Quezada, sin embargo indica que existe "una delgada

en una gestión particular es difundida a través de las redes sociales del municipio se incurre en una falta.

La Concejal Sandra Quezada, puntualiza que más que otra intención lo que se dio un fue un cruce de mala información lo que hizo que se difundiera la visita en el marco del desayuno, cuando éstas eran dos actividades distintas, por lo cual ofrece las disculpas correspondientes.

El Concejal Antonio Hechem, señala que actualmente no todos los concejales están en igualdad de condiciones y en particular él no ha contado con el apoyo del municipio para generar actividades, por tanto cuando se ve un respaldo notorio hacia una persona en particular, ad portas a una elección se genera un tema ya que se hizo uso de recursos municipales, tanto para el traslado como para la difusión de la actividad.

El Sr. Alcalde, puntualiza que no se tiene sesgo de ningún tipo, ni tampoco se está apoyando a la Concejal Sandra Quezada de manera particular, sino que en marco de las actividades se tiene siempre el mismo trato para todos.

24. Informa respecto de actividad que se llevó a cabo en teatro municipal, donde se presentó el diseño de los trabajos de mejoramiento de avenida El Abra, destaca la relevancia de entregar esta información a la comunidad ya que se trata de una mejora importante que beneficiará a los vecinos de la comuna.

25. Consulta respecto de estado de gestión, respecto de las obras de emplazamiento de la tercera compañía de bomberos de El Abra, esto porque nuevamente hay una licitación vigente, lo cual significa que se materializará aproximadamente en el año 2026.

El Sr. Alcalde, puntualiza que el proyecto se vio retrasado al requerir la visación de arquitectura del MOP, esto porque los plazos de la entidad son muy extensos.

26. Informa que el Taller Manos de Hada requiere donación de sillas en desuso por parte del municipio.

El Sr. Alcalde, instruye a la jefa de gabinete ver la disponibilidad y coordinación con el taller.

## **Flor Arriaza Pinto**

27. Consulta estado de gestión del Plan Regulador Comunal.

El Sr. Alcalde, indica que a la fecha se están zanjando observaciones que se generaron por parte de la SEREMI de Vivienda.

28. Consulta estado de gestión del Comité San Valentín, esto porque su avance iba condicionado a la aprobación del Plan Regulador Comunal. Por tanto solicita que la entidad patrocinante del municipio, informe al respecto en la próxima sesión, sumando además estado de Villa Mediterráneo y Villa Las Pircas.

29. Indica que vecina del sector Totihue, consultó si la remodelación de la posta del sector considera un espacio de atención para contar con atención dental.



El Sr. Alcalde, indica que el proyecto no considera un espacio para la atención dental, sin embargo se puede coordinar la gestión con el Director del CESFAM.

30. Informa que la Comuna de El Olivar, cuenta actualmente con un bus para traslado gratuito de los adultos mayores, atendiendo a que se ha informado de recursos que ingresarán de libre disposición sugiere replicar la iniciativa en la comuna.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente hay postulación para ingreso de alrededor de doscientos millones para la adquisición de vehículos, principalmente, por tanto indica que se debe realizar la gestión y de ser aprobada, definir a que se destinará. Puntualiza que esto se materializará ya el próximo año.

31. Solicita emplazar un letrero de “no botar basura” en “calle Alejandro Tornero”, sector donde se ve gran cantidad de basura.
32. Agradece el emplazamiento de lomos de toro en El Maitén.

### **Sandra Quezada Guerrero**

33. Agradece gestión que permitió el paso de la máquina de perfilado en distintos caminos rurales de la comuna.
34. Consulta respecto de intervención que realizó ESSBIO en cruce Chumaco, lo cual a la fecha no ha sido arreglado por parte de la empresa.

El Sr. Alcalde, indica que esas obras deben ser recibidas por SERVIU.

35. Reporta que ha recibido consultas respecto del reciclaje de vidrio, ya que esto se hacía en campanas que fueron retiradas por COANIQUEM.

El Sr. Alcalde, responde que las campanas se están reponiendo en algunos puntos de la comuna, ya que hay una empresa que está generando el reciclaje de éstos.

36. Reitera solicitud de mejoramiento de paso peatonal emplazado en acceso servicio de urgencias.

El Sr. Diego Morales, responde que los pasos peatonales inteligentes están en proceso de adjudicación.

### **Antonio Hechem Pérez**

37. Consulta, cuantos pasos peatonales considera la licitación señalada con antelación.

El Sr. Diego Morales, responde que la licitación va dirigida a emplazar estos pasos peatonales en sector Las Malvinas y acceso Servicio de Urgencia.



38. Reitera solicitud de informe a la Dirección de Seguridad Pública, respecto de infracciones cursadas y multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local a los acomodadores de autos.
39. Reitera solicitud de información de los turnos de los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.
40. Reitera solicitud de información respecto de pago de bono SUBDERE a los trabajadores de retiro de desecho domiciliario.
41. Reitera compromiso adquirido por la administración respecto del retiro de asbesto emplazado en la Escuela Suecia de Totihue, lo cual a la fecha no se ha materializado.
42. Requiere envío de las bitácoras de los GPS de los vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, esto desde el mes de enero a la fecha.
43. Informa solicitud de retomar modalidad de compra de los talleres municipales de manualidades, esto porque el anterior sistema que entregaba los recursos a la encargada para ser rendido, permitía contar con mayor cantidad de material.
44. Informa que desde el taller de pintura reportan no haber recibido insumos, por tanto requieren un set de acuarelas, un set de pintura, atriles para pintar, lo cual ayudaría a que quienes se quieren unir al taller no dependan de un costo monetario en insumos para ingresar.

La Sra. Thannia Ulloa, responde que respecto de la primera solicitud, se debe evaluar la manera de retomar la modalidad antigua de entrega de recursos, en cuanto a la solicitud del Taller de Pintura, se solicitará la gestión de la encargada de cultura.

El Sr. Alcalde, instruye que se generen las acciones solicitadas y paralelamente se convoque a todas las monitoras a una reunión a fin de que puedan generar una planificación y hacer todas sus solicitudes. En cuanto al Taller de Pintura, solicita que se generen actividades que permitan visibilizar el trabajo que llevan a cabo.

El Concejal Antonio Hechem, solicita que se generen exposiciones del Taller de Pintura, estas se lleven a cabo en lugares adecuados, ya que se hizo saber también que en ocasiones anteriores han debido exponer en la Plaza de Armas o frontis del edificio consistorial, lugares donde no se da la importancia que el trabajo requiere, esto porque ni siquiera puede ser realmente apreciado por los asistentes.

45. Indica respecto de carta ingresada por el Sindicato de Feria Libre, en la cual se solicitaba generar un descuento en el pago del permiso, esto en atención a que se atraviesa una situación compleja económicamente a nivel nacional a lo que se suma la consecuencia de los últimos frentes de mal tiempo para el rubro.

El Sr. Alcalde, responde que está agendada para hoy en la tarde una reunión con el Sindicato de Feria Libre a fin de tratar la temática.

46. Considerando que la Licitación de Áreas Verdes está finalizando, consulta que gestión se hará desde ahora, si se generará prórroga de los contratos

vigentes y lo que se ha definido respecto de la Línea 1, esto porque se puede visualizar el mal estado de las intervenciones que se han realizado.

El Sr. Alcalde, responde que considerando el término del período alcaldío, se había considerado generar trato directo a fin de dar continuidad al servicio hasta el mes de diciembre, esto a fin de considerar que la llegada de una nueva gestión pueda contar con libertad de acción respecto del servicio.

El Sr. Diego Morales, complementa indicando que previa consulta a las empresas de generar un trato directo por seis meses, se obtuvo respuesta negativa por parte de todas las empresas, por tanto se deben considerar otras opciones. Indica que paralelo a esto las bases de la nueva licitación ya fueron visadas por la Dirección Jurídica y mercado público a fin de dar comienzo al nuevo proceso.

47. Presenta oficio de solicitud de información por pago ordenado mediante resolución judicial de causa laboral RIT C-42-2024, el cual procede al giro de cheque por la suma de \$7.111.036 a nombre de la Sra. Delfa Alejandra de las Mercedes Silva.

Atendiendo a lo anterior, solicita remitir copia de la resolución judicial en los plazos estipulados por Ley para este fin.

#### **Ramón Valenzuela Severino**

48. Reitera solicitud de reposición de postes de luminaria pública en Ruta H-406.

El Sr. Diego Morales, responde que no se ha materializado la gestión ya que es requerida la adquisición de una luminaria específica.

49. Reitera solicitud de intervención por eventos que se emplazan frente a la Escuela República de Francia.

50. Consulta estado de gestión para la detención del tren en estación de Requínoa.

El Sr. Alcalde, indica que esta ha sido una gestión compleja, el día lunes comisión del CORE aprobó la suma de ochocientos millones de pesos, lo cual se espera sea corroborado por el pleno, con lo cual se espera que ya en el mes de octubre se dé comienzo a los trabajos.

51. Informa que “en Los Lirios hay una casa que está en ruinas”, por tanto solicita evaluar la compra de este terreno a fin de que el municipio pueda generar la limpieza y buen uso del espacio.

52. Consulta respecto de solicitud realizada a fin de mejorar camino que une La Gloria con El Molino, el cual presenta muy mal estado.

El Sr. Diego Morales, indica que a la fecha se ha generado reparación de otros caminos que estaban comprometidos anteriormente, sin embargo el solicitado se tiene considerado debiendo esperar las gestiones pertinentes a dar respuesta.



La Concejala Flor Arriaza, puntualiza que el municipio debe materializar la entrega de la cuota de material que corresponde a las empresas de extracción de áridos, material que ayudaría a agilizar dichas gestiones.

53. Consulta estado de gestión de desinfectación de Villa Edén.

El Sr. Alcalde, indica que se está a la espera de respuesta por parte de SERVIU.

Para finalizar el Sr. Alcalde informa la llegada a la comuna de la Clínica Móvil, lo cual es una inversión de más de ciento cuarenta millones de pesos del Gobierno Regional.

Agradece a los y las concejales que asistieron a la ceremonia de entrega de este vehículo que es un importante aporte para la comuna.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12:25 horas.



**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**PRESIDENTE**

WVM//LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

